

RESOLUCION

Visto el informe emitido por el Servicio de Presupuestos en relación con el "Décimo Expediente de Transferencias de Créditos del Presupuesto Municipal de 2023", solicitado por el Distrito Puerto de la Torre, por importe de 12.000,00 €, ha sido fiscalizado favorablemente por la Intervención General Municipal de este Ayuntamiento, por el presente, y en uso de las facultades que me han sido conferidas a través de las Bases de Ejecución del Presupuesto, donde en la octava de las vigentes: "Transferencias de Créditos" en el apartado "Régimen Especial de Transferencias de Créditos" dice textualmente: "El órgano competente para acordar la aprobación de tales expedientes de transferencias de créditos es el Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda". Por ello:

RESUELVO

Primero.- La aprobación y cumplimiento del "Décimo Expediente de Transferencias de Créditos del Presupuesto Municipal de 2023".

Segundo.- Que se dé al expediente la tramitación reglamentariamente establecida.

CONFORME CON LOS ANTECEDENTES
El Jefe del Servicio de Presupuestos
Juan C. Sondermeyer Martín

EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO
DE ECONOMÍA Y HACIENDA POR
DELEGACION JTA. GOBIERNO LOCAL
Carlos M^a. Conde O'Donnell

DOY FE:
EL TITULAR DEL ORGANO DE APOYO
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
o funcionario delegado

Firmado por: SONDERMEYER MARTIN, JUAN CARLOS Fecha Firma: 20/04/2023 13:12 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: CONDE O'DONNELL, CARLOS MARIA Fecha Firma: 21/04/2023 09:37 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 21/04/2023 10:23 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 21/04/2023 10:26 Emitido por: FNMT-RCM





De conformidad con lo establecido en la Base 8ª de las de Ejecución del Presupuesto, le curso solicitud de Transferencias de Crédito para el Presupuesto de 2023 del Distrito Puerto de la Torre.

El Jefe del Servicio de Presupuestos
Juan Carlos Sondermeyer Martín.

Vº. Bº.
El Director General de
Economía y Hacienda
Rafael Sequeira S. de Rivera

INTERVENCIÓN

Avenida Cervantes, 4 ■ 29016 ■ Málaga ■ TLF 951.926.000 ■ www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	WpcGZrK/QaJQcdA+Z+dnoQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	14/04/2023 06:26:45
	Juan Carlos Sondermeyer Martín	Firmado	13/04/2023 11:31:43
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/WpcGZrK/QaJQcdA+Z+dnoQ==		





INFORME

En relación a la Petición de Transferencia de Crédito que se acompaña a la presente, se informa lo siguiente:

1. Siendo necesario sufragar los gastos que se ocasionan por la Feria del Distrito 2023 y siendo insuficiente el saldo en la partida, se hace necesario incrementar la dotación presupuestaria de la aplicación 07 9251 22609 (PAM 4090), por importe de 12.000,00€.
2. Para ello se propone disminuir la aplicación presupuestaria 07 9251 22706 (PAM 9100), por importe de 12.000,00€, este saldo ha quedado disponible al resolver el contrato de redes sociales, expediente 11/21, no va a ser utilizado en su totalidad, y no supone en ningún caso, perjuicio alguno para el correcto funcionamiento de esta Junta de Distrito.

Málaga, a fecha firma electrónica
El Presidente de la Junta Municipal del Distrito 10,
Fdo.: Jacobo Florido Gómez

SERVICIO DE PRESUPUESTOS

Víctor Hugo, 1 – 29190 Málaga * Tlf_951926040 * www.ayto-malaga.eu

Código Seguro De Verificación	hnH8PvAb/6Y8CS0j22HYiA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jacobo Florido Gómez	Firmado	12/04/2023 14:25:55	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/hnH8PvAb/6Y8CS0j22HYiA==			

PETICIÓN DE TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA PARA 2023				PTC
ÁREA QUE PROPONE LA TRANSFERENCIA JUNTA MUNICIPAL DISTRITO 10 PUERTO DE LA TORRE				
- Partida que se propone SUPLEMENTAR				
CÓDIGO ORGÁNICO	PROGAMA DE GASTOS	SUBCONCEPTO ECONÓMICO	ACTUACIÓN	IMPORTE
7	9251	22609	4090	<u>12.000,00</u> Euros
- Partida/s que se propone/n DISMINUIR				
CÓDIGO ORGÁNICO	PROGAMA DE GASTOS	SUBCONCEPTO ECONÓMICO	ACTUACIÓN	IMPORTE
7	9251	22706	9100	12.000,00 Euros
				Euros
				Euros
				Euros
				Euros
				Euros
				Euros
TOTAL DISMINUCIONES				<u>12.000,00</u> Euros
Documentos que se adjuntan:				
<ul style="list-style-type: none"> Informe Sr. Concejales sobre necesidad de transferencia 				
Observaciones del Servicio de Gestión Contable:				
Observaciones del Área de Fiscalización:				
EL CONCEJAL DEL ÁREA/DISTRITO QUE PROPONE LA PTC	EL JEFE DEL SERVICIO DE PRESUPUESTOS E INVERSIONES	EL JEFE DEL SERVICIO DE GESTIÓN CONTABLE	EL INTERVENTOR GENERAL DE FONDOS	
FECHAS DE SALIDA DEL DOCUMENTO EN CADA FASE				

Código Seguro De Verificación	ayGTneHIY5FWAT5FHfClFg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jacobo Florido Gómez	Firmado	12/04/2023 14:25:56
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ayGTneHIY5FWAT5FHfClFg==		



Código Seguro De Verificación	EikzG66HXlcPhego0kd2WQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Sondemeyer Martín	Firmado	13/04/2023 11:29:15
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/EikzG66HXlcPhego0kd2WQ==		





RC

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS**

Nº. Op.Anterior:
Nº. Expediente:
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2023**

Presupuesto **2.023**

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
07	9251	22706	22023010651	12.000,00	
ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS					

Importe	Importe EUROS
DOCE MIL EUROS.	12.000,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Texto libre

RETENCIÓN PARA PTC 2/2023 DISTRITO 10.

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

TOMA DE RAZÓN
EN CONTABILIDAD

Nº. Operación: **220230015031**

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con
Fecha **11/04/2023**

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
qnbSmu7pQKW6VCmfo80oUQ==	Firmado	11/04/2023 13:31:35
Firmado Por	Página	1/1
Juan Manuel Dueñas Mora		
Observaciones		
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/qnbSmu7pQKW6VCmfo80oUQ==	



RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: **10 PTC 2023**

Fecha: **14/04/2023**

Grupo Apuntes:

TRANSFERENCIA

Texto Explicativo: 10 PTC 2023

Situación Expediente: **En Elaboración**

Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	07 9251 22609 ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			12.000,00	
G	07 9251 22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS			041 - TRASFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-12.000,00	

Suma Total



INFORME:

Asunto: Décimo Expediente de Transferencias de Créditos del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga de 2023.

El funcionario que suscribe, en relación con el asunto señalado informa:

Primero:

De acuerdo con lo establecido en la Base 8ª de las de Ejecución del Presupuesto, el Distrito Puerto de la Torre, ha remitido propuestas de transferencias de crédito.

Segundo:

Éste constituye el Décimo Expediente de transferencias de créditos del Presupuesto Municipal de 2023, que se tramita. En él se proponen suplementos por importe de 12.000,00 €, encontrándose financiados con minoraciones por el mismo importe.

Tercero:

El Distrito Puerto de la Torre informa, que la aprobación de las propuestas presentadas no afecta al normal funcionamiento de los servicios.

Cuarto:

Dichas propuestas han sido informadas por el Servicio de Gestión Contable y fiscalizadas por la Intervención General, por lo que se deduce que la presente PTC cumple lo regulado en la Base Octava de las de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga vigente, el artículo 179 del R.D. 2/2004, de 5 de marzo, así como el artículo 41 del R.D. 500/1990, de 20 abril.

La resolución de la presente PTC se elevará al Teniente de Alcalde Delegado de Economía Hacienda, órgano competente para dictar dicha resolución, según la mencionada Base de Ejecución vigente.

Quinto:

Las transferencias de créditos propuestas entrarán en vigor, si así se estima pertinente, desde la fecha de aprobación del Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda por Delegación de la Junta de Gobierno Local.

Málaga, fecha de la firma electrónica
El Jefe del Servicio de Presupuestos.
Juan C. Sondermeyer Martín.

Código Seguro De Verificación	6m0b4U/biSsbLNQXMF+gCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Sondermeyer Martín	Firmado	20/04/2023 10:55:16
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/6m0b4U/biSsbLNQXMF+gCw==		

